## La Generalitat regula con criterios restrictivos

## Comedores y transporte escolar

## Virgili Burrel

CC.OO. reclama la potenciación de estos servicios para todo el tramo 3-18 años cuando exista demanda social. El Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya ha presentado recientemente dos proyectos de decreto en la Mesa de Enseñanza que pretenden regular los servicios de transporte y comedores escolares. Los dos decretos, lejos de dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa, tienen como característica común una oferta restringida adecuando los servicios escolares estrictamente a las disposiciones legales de la LOGSE, y, aunque introducen algunos aspectos positivos sobre la escasa legislación en la materia y las desigualdades actuales en la prestación de los dos servicios, fijan unos criterios preceptivos para la Administración -es decir cuándo los servicios se ofertarán obligatoriamente-, que se sitúan por debajo de algunas realidades ya consolidadas en los centros educativos y los municipios de Catalunya.

En el proyecto de comedores escolares, el Departamento de Enseñanza prioriza la prestación del servicio a través de empresas privadas o bien contratando catering -comidas preparadas-, con lo que supone de falta de garantías en la calidad y control de los menús, en detrimento de la gestión directa por parte de los centros del servicio de cocina y comedor. Por otro lado, se considera también la posibilidad, con carácter excepcional, de establecer comedores que concentren el alumnado de diversos centros, lo que no deja de presentar muchos problemas de todo tipo: desplazamientos, costos añadidos, responsabilidad docente... Entre los aspectos positivos, cabe destacar la regulación de la relación laboral de las personas que atienden los comedores escolares de gestión pública ateniéndose al convenio del personal laboral de la Generalitat de Catalunya, así como la prohibición expresa de que el profesorado realice servicios de monitoraje en el comedor.

CC.OO. ha presentado diversas enmiendas al proyecto, destacando la idea de que el servicio de comedor, con una inversión inicial en cocinas y comedores escolares, resulta rentable a partir de un cierto número de usuarios cotidianos. También aportará CC.OO. diversos criterios para fijar la ratio de monitores por alumnado, así como una serie de supuestos en los que debe considerarse la prestación del servicio de comedor como preceptivo: para todo el alumnado de 3 a 18 años que se desplace fuera de su municipio o esté escolarizado en centros de acción especial educativa, para los centros con unidades de educación especial y también para centros que, aunque no acojan alumnado desplazado de su municipio, escolaricen obligatoriamente a estudiantes en un centro a más de tres kilómetros de su domicilio o en circunstancias geográficas difíciles.

En cuanto al servicio de transporte escolar, CC.OO. presentará enmiendas que garanticen la gratuidad del servicio así como la rápida gestión de las ayudas por parte de Enseñanza, y también criterios más claros para limitar al máximo los desplazamientos del alumnado y su duración, extremo este importante en la Catalunya rural. Así mismo, entendemos que debe regularse con precisión la coordinación entre el servicio de transporte y la acogida del alumnado en los centros educativos, para evitar problemas y accidentes.

En definitiva, CC.OO. trabajará por la modificación en profundidad de los decretos de transporte y comedor escolar, buscando una regulación más acorde con las necesidades sociales y las demandas que la comunidad educativa viene realizando durante los últimos años, ya que con la ampliación de la escolarización obligatoria su prestación será decisiva para consolidar la matrícula en los centros públicos. La regulación adecuada de estos dos servicios es uno de los apartados importantes del programa reivindicativo del Marco Unitario de la comunidad educativa (MUCE), que CC.OO. defenderá a través de movilizaciones conjuntas previstas para este curso, entre las que destaca la Cadena Humana por la enseñanza pública que celebraremos en Barcelona el próximo domingo 17 de marzo.